5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, notificando acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona por algunos de los motivos previstos en el art. 37.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en Camino del Saladillo, s/n, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Acción Creativa, Factoría Cultural, S.L.L.
Dirección: Avda. Castilla, núm. 82, 21449, Lepe (Huelva).
Expediente: R. 15/13 (RS.016-HU/10).
Asunto: Notificación de Inicio del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 12 de septiembre de 2013.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 3 de octubre de 2013.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

00035537